LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2015
"Servicios Medico Sanatorial y Odontología Integral para el SENASA" - Plurianual
ID N°. 284.221

ADENDA Nº 03/2015

Asunción, 12 de mayo de 2015

SE EMITE LA ADENDA Nº 3, A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2015 "SERVICIOS MEDICO SANATORIAL Y ODONTOLOGIA INTEGRAL PARA EL SENASA" – PLURIANUAL - ID Nº 284.221

DONDE DICE:

Sección I. Datos de la Licitación (DDL)

	B. Contenido de los Documentos de la Licitación
IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: **Ing. ARNALDO GONZALEZ GALVAN** Dirección: **Mcal. Estigarribia N° 796 esq. Tacuary – Tercer Piso** Ciudad: **Asunción - Paraguay** Teléfono: **(595-21) 448.408 / (595-21) 453.571.-** Fax: **(595-21) 453.571.-** Dirección de correo electrónico: **suocs3@gmail.com** La fecha y hora límites para realizar consultas es: ***11 de mayo de 2015, hasta las 13:00 hs.*** **OBS.:** ***NO SERÁN RESPONDIDAS CONSULTAS REALIZADAS FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO.***

DEBE DECIR:

Sección I. Datos de la Licitación (DDL)

	B. Contenido de los Documentos de la Licitación

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2015
"Servicios Medico Sanatorial y Odontología Integral para el SENASA" - Plurianual
ID N°. 284.221

ADENDA Nº 03/2015

IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: **Ing. ARNALDO GONZALEZ GALVAN** Dirección: **Mcal. Estigarribia N° 796 esq. Tacuary – Tercer Piso** Ciudad: **Asunción - Paraguay** Teléfono: **(595-21) 448.408 / (595-21) 453.571.-** Fax: **(595-21) 453.571.-** Dirección de correo electrónico: suocs3@gmail.com La fecha y hora límites para realizar consultas es: ***19 de mayo de 2015, hasta las 13:00 hs.*** OBS.: ***NO SERÁN RESPONDIDAS CONSULTAS REALIZADAS FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO.***

DONDE DICE:

Sección I. Datos de la Licitación (DDL)

	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas,** la dirección de la Convocante es: Atención: **Ing. ARNALDO GONZALEZ GALVAN** Dirección: **Mcal. Estigarribia N° 796 esq. Tacuary** Número del Piso/Oficina: **Tercer Piso – Mesa de Entrada – SUOC S3.** Ciudad: **Asunción, Paraguay** La fecha límite para presentar las ofertas es: ***Fecha: 20 de mayo de 2015.*** ***Hora: 09:30 a.m.***
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en:** Dirección: **Mcal. Estigarribia N° 796 esq. Tacuary.** Número de Piso/Oficina: **5to. Piso – Dpto. de Licitaciones – SUOC S3** Ciudad: **Asunción, Paraguay** ***Fecha: 20 de mayo de 2015.*** ***Hora: 10:00 a.m.***

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2015
"Servicios Medico Sanatorial y Odontología Integral para el SENASA" - Plurianual
ID N°. 284.221

ADENDA Nº 03/2015

DEBE DECIR:

Sección I. Datos de la Licitación (DDL)

	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: **Ing. ARNALDO GONZALEZ GALVAN** Dirección: **Mcal. Estigarribia N° 796 esq. Tacuary** Número del Piso/Oficina: **Tercer Piso – Mesa de Entrada – SUOC S3.** Ciudad: **Asunción, Paraguay** La fecha límite para presentar las ofertas es: ***Fecha: 25 de mayo de 2015.*** ***Hora: 09:30 a.m.***
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en:** Dirección: **Mcal. Estigarribia N° 796 esq. Tacuary.** Número de Piso/Oficina: **5to. Piso – Dpto. de Licitaciones – SUOC S3** Ciudad: **Asunción, Paraguay** ***Fecha: 25 de mayo de 2015.*** ***Hora: 10:00 a.m.***

DONDE DICE:

2.2. Experiencia y Capacidad Técnica

2.2.1 **Experiencia**

2.2.1.6 Debe presentar sus tres últimas constancias de auditoría médica y contable.

DEBE DECIR:

2.2. Experiencia y Capacidad Técnica

2.2.1 **Experiencia**

2.2.1.6 Deberá presentar constancias de auditoría jurídica y contable de los tres últimos años, emitida por la Superintendencia de Salud.

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2015
"Servicios Medico Sanatorial y Odontología Integral para el SENASA" - Plurianual
ID N°. 284.221

ADENDA Nº 03/2015

DONDE DICE:

2.2.2. Capacidad Técnica

2.2.2.6 Listado del plantel de profesionales médicos adheridos a la prestadora, conforme a lo requerido en el PBC, adjuntando cedula de identidad de los mismos, para cada especialidad propuesta (con sus nombres, apellidos, dirección, teléfonos y especialidad) Se deberá adjuntar copia autenticada de contrato vigente con los mismos y una carta de compromiso de cada uno de los centros propuestos en la que indique que prestará servicios a los funcionarios del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - SENASA, en caso de adjudicación.

2.2.2.7 Detallar en carácter de declaración jurada el listado de los Sanatorios, Centros Asistenciales, de estudios de diagnósticos, unidades de fisioterapia y quinesioterapia, centro de especialidad pediátrica y otros (laboratorios, servicios de ambulancias, medicina por imágenes, etc.) solicitados, en Asunción, Gran Asunción e interior del país, conforme a lo requerido en el PBC y las Adendas que fueran emitidas. Se deberá adjuntar copia autenticada de contrato vigente con los mismos de cada sanatorio, servicios de ambulancias, medicina por imágenes, laboratorios, etc. Así mismo una carta de compromiso de cada uno de los centros propuestos en la que indique que prestará servicios a los funcionarios del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - SENASA, en caso de adjudicación.

DEBE DECIR:

Los oferentes deberán presentar copia autenticada de contratos vigentes y/o preacuerdos con cada uno de los prestadores propuestos (sanatoriales, laboratoriales, imágenes y médicos), en reemplazo de las cartas de compromisos.

DONDE DICE:

ESPECIFICACIONES DE COBERTURA

SERVICIO ODONTOLOGICO INTEGRAL.

VIGENCIA DE LOS SERVICIOS:

LA OFERENTE DEBERA CONTAR CON CONSULTORIOS Y/O CENTROS ODONTOLOGICOS EN ASUNCION (Capital) COMO MÍNIMO: **2 (dos) CENTROS ODONTOLOGICOS** como mínimo. ***Los Centros Odontológicos Propuestos para la ciudad de Asunción, deberán tener habilitadas todas las especialidades odontológicas.*** ***Como mínimo el Centro Odontológico principal propuesto deberá contar con 10 (diez) consultorios habilitados y con la siguiente cantidad de profesionales:*** ***5(cinco) odontopediatras; 2(dos) periodoncistas; 2(dos) cirujanos maxilofaciales; 5(cinco) ortodoncistas; 5(cinco) endodoncistas; 3(tres) implantologos***

Ing. Arnaldo Gonzáles Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2015
"Servicios Medico Sanatorial y Odontología Integral para el SENASA" - Plurianual
ID N°. 284.221

ADENDA Nº 03/2015

El siguiente Centro Odontológico propuesto deberá contar como mínimo con 6 (seis) consultorios habilitados.

Además, Como mínimo uno de los Centros odontológicos habilitados, deberá contar dentro de sus instalaciones con un equipo de Ortopantomografía, (para radiografías odontológicas especializadas), habilitado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

DEBERÁ ADEMÁS CONTAR CON CONSULTORIOS Y/O CENTROS ODONTOLÓGICOS COMO MÍMIMO EN LAS SIGUIENTES CIUDADES: SAN LORENZO (Central), CAACUPE (Cordillera), VILLARRICA (Guaira), CORONEL OVIEDO (Caaguazú), AYOLAS (Misiones), ENCARNACION (Itapúa), PARAGUARI (Paraguarí), CIUDAD DEL ESTE (Alto Paraná) Y CONCEPCION (Concepción).

No es exigencia que los Prestadores Odontólogos sean residentes de las ciudades donde prestan sus servicios. Sin embargo, en caso de no ser residentes de la ciudad, deberán prestar servicios como mínimo durante 18 horas semanales en los consultorios habilitados. Se deberá adjuntar a la oferta un listado de los días y horarios en que se prestarán los servicios correspondientes, en carácter de declaración jurada con certificación de firma.

DEBE DECIR:

ESPECIFICACIONES DE COBERTURA

SERVICIO ODONTOLOGICO INTEGRAL.

VIGENCIA DE LOS SERVICIOS:

LA OFERENTE DEBERA CONTAR CON CONSULTORIOS Y/O CENTROS ODONTOLOGICOS EN ASUNCION (Capital) COMO MÍNIMO: **2 (dos) CENTROS ODONTOLOGICOS** como mínimo. ***Los Centros Odontológicos Propuestos para la ciudad de Asunción, deberán tener habilitadas todas las especialidades odontológicas.***
Como mínimo el Centro Odontológico principal propuesto deberá contar con 10 (diez) consultorios habilitados y con la siguiente cantidad de profesionales:
5(cinco) odontopediatras; 2(dos) periodoncistas; 2(dos) cirujanos maxilofaciales; 5(cinco) ortodoncistas; 5(cinco) endodoncistas; 3(tres) implantologos

El siguiente Centro Odontológico propuesto deberá contar como mínimo con 6 (seis) consultorios habilitados.

Además, Como mínimo uno de los Centros odontológicos habilitados, deberá contar dentro de sus instalaciones con un equipo de Ortopantomografía, (para radiografías odontológicas especializadas), habilitado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Asimismo, se podrá presentar una lista de Centros que se dedican a brindar el servicio de ORTOPANTOMOGRAFIA u otros estudios auxiliares de diagnóstico, en caso de no contar dicho servicio o estudio a realizar en el Centro Odontológico principal.

DEBERÁ ADEMÁS CONTAR CON CONSULTORIOS Y/O CENTROS ODONTOLÓGICOS COMO MÍMIMO EN LAS SIGUIENTES CIUDADES: SAN LORENZO (Central), CAACUPE (Cordillera), VILLARRICA (Guaira),

Arnaldo González Galván, Director
Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2015
"Servicios Medico Sanatorial y Odontología Integral para el SENASA" - Plurianual
ID N°. 284.221

ADENDA Nº 03/2015

CORONEL OVIEDO (Caaguazú), AYOLAS (Misiones), ENCARNACION (Itapúa), PARAGUARI (Paraguarí), CIUDAD DEL ESTE (Alto Paraná) Y CONCEPCION (Concepción). **No es exigencia que los Prestadores Odontólogos sean residentes de las ciudades donde prestan sus servicios. Sin embargo, en caso de no ser residentes de la ciudad, deberán prestar servicios como mínimo durante 18 horas semanales en los consultorios habilitados. Se deberá adjuntar a la oferta un listado de los días y horarios en que se prestarán los servicios correspondientes, en carácter de declaración jurada con certificación de firma.**

DONDE DICE:

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.		
Debe presentar sus tres últimas constancias de auditoría médica y contable.		

H) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Detallar en carácter de declaración jurada el listado de los Sanatorios, Centros Asistenciales, de estudios de diagnósticos, unidades de fisioterapia y quinesioterapia, centro de especialidad pediátrica y otros (laboratorios, servicios de ambulancias, medicina por imágenes, etc.) solicitados, en Asunción, Gran Asunción e interior del país, conforme a lo requerido en el PBC y las Adendas que fueran emitidas. Se deberá adjuntar copia autenticada de contrato vigente con los mismos de cada sanatorio, servicios de ambulancias, medicina por imágenes, laboratorios, etc. Así mismo una carta de compromiso de cada uno de los centros propuestos en la que indique que prestará servicios a los funcionarios del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - SENASA, en caso de adjudicación		

Ing. Arnaldo Gonzalez Galeano, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2015
"Servicios Medico Sanatorial y Odontología Integral para el SENASA" - Plurianual
ID N°. 284.221

ADENDA Nº 03/2015

DEBE DECIR:

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.		
Deberá presentar constancias de auditoría jurídica y contable de los tres últimos años, emitida por la Superintendencia de Salud.		

H) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Los oferentes deberán presentar copia autenticada de contratos vigentes y/o preacuerdos con cada uno de los prestadores propuestos (sanatoriales, laboratoriales, imágenes y médicos), en reemplazo de las cartas de compromisos.		

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE TODOS LOS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, NO AFECTADOS POR LA PRESENTE ADENDA, PERMANECEN VIGENTES E INVARIABLES.

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social